

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO

EMILIO ÁLVAREZ VILLAZÁN, Senador electo por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, solicita la tramitación de la siguiente Interpelación ante el Pleno **sobre la política preventiva y formativa del Gobierno en materia de la lucha contra la violencia en el deporte, y, particularmente, en el fútbol.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La violencia en el deporte constituye un fenómeno poliédrico en el que concurren circunstancias complejas que superan el ámbito propiamente deportivo y obliga a las instituciones públicas a adoptar medidas que fomenten la prevención e incidan en el control, así como en la sanción de los comportamientos violentos.

Todos los actores que operan en este ámbito, desde las administraciones públicas, incluyendo las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, hasta las federaciones deportivas, ligas profesionales, clubes y sociedades anónimas deportivas, están llamados a concienciar sobre esta realidad y a combatirla coordinadamente con acciones decididas y contundentes de prevención y persecución de los actos racistas, violentos, xenófobos o intolerantes; para lo cual, en el ámbito nacional, la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte ofrece mecanismos jurídicos adecuados.

Es por ello, que los hechos acaecidos el pasado 30 de noviembre, en la ciudad de Madrid, que se saldaron con la muerte de Francisco José Romero Taboada, seguidor del Real Club Deportivo de La Coruña, manifiestan, cuanto menos, una evidente ausencia del adecuado control policial e institucional. Las declaraciones cruzadas entre los diferentes responsables políticos solo hablan, cuanto menos, de confusión y de descoordinación. Tanto, que el Ministro del Interior, ante el reconocimiento de la existencia de informaciones contradictorias internas, ha llegado a ordenar una investigación de los hechos.

El propio Ministro de Educación, Cultura y Deporte ha llegado a reconocer que algo falló y que, en este ámbito, hay que actuar con más contundencia. En el mismo sentido, sin dejar de reconocer que la responsabilidad de los sucesos es individual, de quienes alienan estas conductas y participan en ella, también

destacó el ministro "el muy importante papel que corresponde a los clubes para erradicar estas conductas", recordando que "un suceso tan dramático nos interpela a todos a encontrar al culpable y a prevenir futuros hechos similares". Subrayando José Ignacio Wert el objetivo "claro" de su departamento frente a la violencia física y también simbólica alrededor del fútbol, con el objetivo de que haya "juego limpio no solo en el campo, sino también en las gradas".

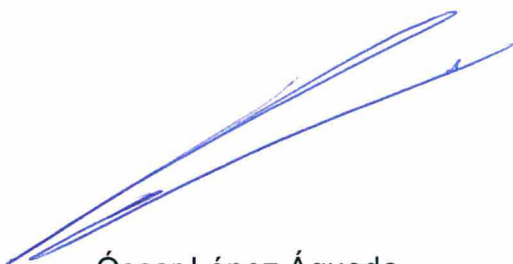
Y es que más allá de los mecanismos jurídicos de los que nos dotemos, no debemos olvidar la vertiente educativa y ética, en suma, la dimensión formativa que supone el deporte. La educación en valores, el ejemplo personal es lo que más cuenta e influye en jóvenes deportistas y en el conjunto de la sociedad. Y, en este sentido, el deporte, especialmente, el profesional y de alta competición está obligado a ser un referente ético en valores y en comportamientos.

En este sentido, se hace necesario un compromiso continuo de todos los agentes implicados y, muy particularmente, de los dirigentes deportivos y de los responsables públicos, respecto de los cuales, toda medida contundente y responsable será siempre exigida. Por todo ello, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, formulo la siguiente

INTERPELACIÓN

Sobre la política preventiva y formativa del Gobierno en materia de la lucha contra la violencia en el deporte, y, particularmente, en el fútbol.

En el Palacio del Senado a 9 de diciembre de 2014



Óscar López Águeda
Portavoz Adjunto del GPS



Emilio Álvarez Villazán
Senador por Valladolid